



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2026

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2024-01018850-UNC-ME#FCS

---

VISTO:

El Llamado a Concurso Público de Antecedentes y Oposición para cubrir un cargo de Profesor/a Titular DSE (Cód.102) en la asignatura "Psicología y Trabajo social", del 1° año de la Licenciatura en Trabajo Social, del área curricular de grado Área Estudios Culturales y Subjetividades de la Facultad de Ciencias Sociales; y

CONSIDERANDO:

Que en la Ordenanza HCD FCS N° 01/2018 se establece el Reglamento de Concurso Abierto de Títulos, Antecedentes y Oposición de Profesores Regulares Titulares, Asociados y Adjuntos de la Facultad de Ciencias Sociales de la UNC.

Que el Tribunal evaluador (aprobado por RHCS-2025-663-UNC-REC - RHCD-2025-180-UNC-DEC#FCS) emite dictamen en IF-2026-00289916-UNC-DC#FCS recomendando la designación de la postulante Dra. Silvia Beatriz Fuentes , DNI 22223569, por reunir las condiciones necesarias que justifican su designación en el cargo de Profesora Titular DSE en la asignatura "Psicología y Trabajo social" de la Licenciatura en Trabajo Social.

Que en IF-2026-00290065-UNC-DC#FCS, constan las notificaciones correspondientes, con fecha 20 de abril de 2026, y de acuerdo a la normativa vigente.

Que cuenta con el visto bueno de la Dirección de Concurso de la FCS y Secretaría Académica de la FCS

Que fue tratado en Comisión de Vigilancia y Reglamento en fecha 4 de Mayo del 2026.

Por ello;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS  
SOCIALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1° : Aprobar el dictamen emitido por el tribunal que intervino en el llamado a concurso público de títulos, antecedentes y oposición para proveer un cargo de Profesor/a Titular DSE (Cód.102) en la asignatura "Psicología y Trabajo social", del 1° año de la Licenciatura en Trabajo Social, del área curricular de grado Área Estudios Culturales y Subjetividades de la Facultad de Ciencias Sociales; y en consecuencia aprobar el siguiente orden de méritos:

1. Dra. Silvia Beatriz Fuentes , DNI 22223569

ARTÍCULO 2°: Elevar las presentes actuaciones al HCS.

ARTÍCULO 3°: Protocolizar. Publicar. Comunicar. Notificar. Oportunamente, archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES A LOS ONCE DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS.